La Consolidada de Seguros

0115090283020108 0111

El texto de esta póliza ha sido registrado en SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP. N 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509028302 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80000578-3 - SRIA.TECNICA DE PLANIF.DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Con domicilio en **ESTRELLA Nº 505 ESQ. 14 DE MAYO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 24.350.000
(GUARANIES VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

80030218-4 - DATA LAB SA

Con domicilio en **AVENIDA ARTIGAS Nº 1645 - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantia que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021- "ADQUISICION DE FIREWALL, GARANTIAS Y ACCESORIOS PARA SERVIDORES DE LA STP", ID Nº 402.554, CONTRATO Nº 12/2021.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañia emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE. Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **9/12/2021** hasta las 24:00 Hs. del día **28/3/2022**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **109 Dias**
Desde: **9/12/2021** Hasta: **28/3/2022**

Asunción, 14 de diciembre de 2021

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Asesor Técnico